

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 11 de abril de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado la resolución del procedimiento de reintegro que no ha podido ser notificado de la subvención a la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, para proyectos de formación, promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado concedida mediante Resolución de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado de 17 de diciembre de 2013, al amparo de la Orden de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de 17 de julio de 2013.

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro de la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, de fecha 17 de julio de 2013, recaída en el expediente indicado sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho requerimiento, comunicando al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 de cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Voluntariado Social de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, primera planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013 EN MATERIA DE VOLUNTARIADO (LÍNEA 1 AAV1)

Beneficiario: Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

Expediente: 25042/24462.

Núm. de liquidación SUR: 0222000085666.

Subvención: Jornada Sobre Voluntariado. 20 Años de Voluntariado en CANF COCEMFE.

Modalidad: Línea 1 (AAV1) Proyectos para la formación, Promoción, Sensibilización e Investigación sobre Voluntariado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 11 de abril de 2017.- La Directora General, Rosario Torres Ruiz.